



Escrituración y 90%, 60% julio y oct/2017 y solo la federal de mayo - agosto/2017

Solicitud General
Solicitud Particular

REF. NO. 1474

GUADALAJARA, JAL., 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$31,842,170.61 (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS
61/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281310015510017512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES

21111220000042842261C69502813100155100175120 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$7,874,314.80	
21111220000042842261C69502813100111200175120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842261C69502813100111200175120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$305,889.00	\$8,180,203.80

21111220000042842261C6950281110015510017512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842261C69502811100155100175120 Fondo General	\$21,674,974.76	
21111220000042842261C69502811100155100175120 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842261C69502811100155100175120 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$2,348.53	
21111220000042842261C69502811100155100175120 Ajuste de Imp. sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842261C69502811100155100175120 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$391,555.09	
21111220000042842261C69502811100155100175120 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842261C69502811100155100175120 Fondo de Fomento Municipal		
21111220000042842261C69502811100155100175120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal		
21111220000042842261C69502811100155100175120 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$2,832,880.36	
21111220000042842261C69502811100155100175120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842261C69502811100155100175120 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$445,116.20	
21111220000042842261C69502811100155100175120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842261C69502811100155100175120 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$988,767.99	\$26,335,642.93

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$34,515,846.73

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$305,889.00

SUB - TOTAL: \$34,209,957.73

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$2,367,787.12	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$31,842,170.61

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
 CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES
 ESTATALES Y FEDERALES

Número
 Solicitud
 1700055

FECHA
 13/12/2017

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017	\$305,889.00
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017	\$2,367,787.12

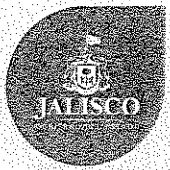
TOTAL: \$2,673,676.12

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
 TORRES
 DIRECCIÓN DE GASTOS DE
 OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS
 UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG.
 ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



Secretaría de Planeación
 Administración y Finanzas



TESORERIA MUNICIPAL DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

SUBSECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

0097

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
007	ARANDAS	\$343.00	40%	\$137.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$137.20
132	CAJITILAN	\$10,418.00	40%	\$4,167.20	\$180.00	100%	\$180.00	\$4,347.20
026	CHAPALA	\$1,460.00	40%	\$584.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$584.00
019	CIUDAD GUZMAN	\$157.00	40%	\$62.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$62.80
021	COCULA	\$877.00	40%	\$350.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$350.80
124	EL SALTO	\$12,282.00	40%	\$4,912.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,912.80
032	EL TUITO	\$40.00	40%	\$16.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$16.00
000	GUADALAJARA	\$47,076.00	40%	\$18,830.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$18,830.40
001	GUADALAJARA	\$8,984.00	40%	\$3,593.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,593.60
002	GUADALAJARA	\$91,144.00	40%	\$36,457.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$36,457.60
003	GUADALAJARA	\$11,222.00	40%	\$4,488.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,488.80
004	GUADALAJARA	\$6,223.00	40%	\$2,489.20	\$13,718.00	100%	\$13,718.00	\$16,207.20
005	GUADALAJARA	\$580.00	40%	\$232.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$232.00
125	GUADALAJARA	\$2,786.00	40%	\$1,114.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,114.40
230	GUADALAJARA	\$19,206,004.00	40%	\$7,682,401.60	\$291,991.00	100%	\$291,991.00	\$7,974,392.60
046	JOCOTEPEC	\$110.00	40%	\$44.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$44.00
056	MAZAMITLA	\$108.00	40%	\$43.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$43.20
060	OCOTLAN	\$58.00	40%	\$23.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$23.20
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$19,011.00	40%	\$7,604.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$7,604.40
077	SANTA ANITA	\$122,599.00	40%	\$49,039.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$49,039.60
083	TAPALPA	\$577.00	40%	\$230.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$230.80
089	TEPATITLAN DE MORELOS	\$839.00	40%	\$335.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$335.60
090	TEQUILA	\$493.00	40%	\$197.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$197.20
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$47,824.00	40%	\$19,129.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$19,129.60
097	TONALA	\$611.00	40%	\$244.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$244.40
114	ZAPOPAN	\$12,466.00	40%	\$4,986.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,986.40



TESORERIA MUNICIPAL DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

SUBSECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS


0097

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	RECAUDADORA UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
133	ZAPOPAN	\$81,495.00	40%	\$32,598.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$32,598.00
	TOTAL	\$19,685,787.00	40%	\$7,874,314.80	\$305,889.00	100%	\$305,889.00	\$8,180,203.80

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., DICIEMBRE 6 DEL 2017
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD


L.C.P. VEDA VARGAS RANGEL



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 6 DE DICIEMBRE DE 2017

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 25899/LXI/16 y 25901/LXI/16 y 25901/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 19 DE ENERO DE 2017.

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	IMPORTE PARTICIPACIÓN
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTICULOS 2º. Y 6º. DE LA L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	21,674,974.76
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULO 3º. A, ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	391,555.09
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. VIGENTE HASTA 2011 Y DEL ARTÍCULO 4º. CAPÍTULO III, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	2,348.53
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	988,767.99
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25901/LXI/16	2,832,880.36
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	25901/LXI/16	445,116.20
TOTAL PARTICIPACIÓN			\$26,335,642.93

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

L.C.P. VEDA VARGAS RANGEL



Solicitud General 3607493
Solicitud Particular 1701344

REF. NO. 1474

GUADALAJARA, JAL., 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$2,781,293.33 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
33/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR LOS MESES DE OCTUBRE A
DICIEMBRE DEL 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE
CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO.
021320040442014166

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281110015510017512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
21111220000042842261C6950281110015510017512097 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$2,781,293.33

TOTAL: \$2,781,293.33
\$2,781,293.33

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE DICIEMBRE DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN POR EL TRIMESTRE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 25902/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coefficiente	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			2,781,293.33

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

L.C.P. VEDA VARGAS RANGEL



Solicitud General 3607485
Solicitud Particular 1701210

REF. NO. 1474

GUADALAJARA, JAL., 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$8,248,108.47 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS 47/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2017,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS
PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA
DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281110015510017512097	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842261C6950281110015510017512097 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 Y 60%	\$8,248,108.47

	TOTAL:	\$8,248,108.47

		\$8,248,108.47

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE DICIEMBRE DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO INCISOS 1) y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN POR EL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017, Y DE LAS DIFERENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2017, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 25902/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coefficiente	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%			8,248,108.47

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

L.C.P. VEDA VARGAS RANGEL



Solicitud General 3606805
Solicitud Particular 1700856

REF. NO. 1474

GUADALAJARA, JAL., 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$231,208.38 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 38/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281110015510017512097 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N. \$231,208.38

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 6 DE DICIEMBRE DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º. DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE DICIEMBRE DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25899/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN			231,208.38

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

L.C.P. VEDA VARGAS RANGEL



Solicitud General 3606672
Solicitud Particular 1700721

REF. NO. 1474

GUADALAJARA, JAL., 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$1,395,450.19 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
19/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842261C6950281110015510017512097	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842261C6950281110015510017512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Noviembre de 2017	\$1,395,450.19

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,395,450.19
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
	=====
TOTAL:	\$1,395,450.19

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJÁ GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE DICIEMBRE DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25900/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coefficiente	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL			1,395,450.19

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

L.C.P. VEDA VARGAS RANGEL



Solicitud General 3593280
Solicitud Particular 1696588

REF. NO. 1474

GUADALAJARA, JAL., 4 DE DICIEMBRE DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$465,728.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842261C6950281310115510017506079 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842261C6950281310115510017506079 I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Noviembre de 2017 \$465,728.00

TOTAL: \$465,728.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$465,728.00

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	abril 2015	113,363.00
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	abril 2016	16,063.00
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	diciembre 2016	284.00
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	febrero 2016	28,493.00
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	julio 2016	678.00
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	marzo 2016	28.00
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	octubre 2016	955.00
Instituto Cultura Recreacion y Deporte	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	octubre 2017	117,235.00
Instituto de Alternativas	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	octubre 2017	23,951.00
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	septiembre 2016	137.00



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	351-A-DGPA-C-5413	28/11/2017	septiembre 2017	164,541.00
TOTAL				\$465,728.00

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

L.C.P. VEDA VARGAS RANGEL